



Año escolar 2010

	Arancel	Observaciones
Incorporación: - Por cada niño	78 UF.-	La cuota se paga al momento de la incorporación definitiva. En caso de un retiro, esta cuota no es reembolsable. Familias con otros hijos en el CSS pagan 50 UF. Alumnos con nacionalidad suiza pagan 26 UF.
Matrícula : - Prekinder a IVº medio - Por cada niño	9,3 UF.-	Se paga, a más tardar, en diciembre del año precedente. En caso de un retiro antes del 15 de febrero, se reembolsa el 75 % de la cuota. Alumnos con nacionalidad suiza pagan 7,2 UF.
Cuota mensual: - Prekinder a IVº medio - Por cada niño - 10 cuotas (marzo-diciembre)	12,31 UF.-	Se paga hasta el día 10 de cada mes. En caso de atraso en el pago, se aplica un recargo de hasta 1 UF. En caso de un retiro imprevisto y sin aviso a la Dirección, se cobra el semestre en curso. Alumnos con nacionalidad suiza pagan 11,43 UF.
Act. extraprogramáticas: - Kinder a IVº medio - Cuota semestral por actividad	\$ 45.000.-	Se paga en abril y/o septiembre, según corresponda. En caso de un retiro, esta cuota no es reembolsable.
Taller especial - 7º y 8º básico - Iº y IIº medio	\$ 12.000.- \$ 15.000.-	Taller de Cocina y Tecnología. Se paga en marzo y agosto de cada año.
Centro de Padres: - Primer hijo - Cada hermano:	\$ 17.000.- \$ 8.500.-	La cuota es anual y se paga junto con la mensualidad de abril.
Examen de admisión: - Prekinder a IIIº medio	\$ 30.000.-	Se paga con la postulación definitiva.

En caso de retiro, hay un formulario específico que se debe llenar, firmar y entregar en Secretaría con dos (2) meses de anticipación.

Los valores informados corresponden al año escolar 2010.



Estimados Padres y Apoderados:

En el mes de Octubre de cada año corresponde al Consejo Directivo realizar y aprobar un estudio de las cuentas de ingresos y costos del Colegio, junto a una proyección de mediano plazo con miras a determinar su necesario equilibrio para el año siguiente, con la debida consideración a la capacidad del Colegio para entregar la calidad académica comprometida y la necesaria mantención la infraestructura necesaria para su adecuado funcionamiento.

Como resultado de este proceso, el Consejo Directivo aprobó en forma unánime establecer para el año 2010 la siguiente colegiatura mensual:

- Colegiatura alumnos suizos 11,43 UF.
- Colegiatura alumnos no suizos 12,31 UF.

Lo anterior representa, según la participación porcentual de alumnos suizos, un incremento real promedio del 2,49%. El uso de la moneda UF recoge en forma automática las variaciones reales de los precios en los diferentes insumos que conforman los costos de operación y mantención, tanto en el caso de aumento como de disminución, tal como ocurrió durante casi todo el presente año. Sin embargo, la partida de remuneraciones tiene un comportamiento que no está alineado totalmente con la variación de precios que refleja la Unidad de Fomento, particularmente por motivos de índole contractual, explicados en la carta dirigida al Centro de Padres el 4 de diciembre del 2008. El Colegio ha tomado las medidas para desindexar sus costos al paso del tiempo, las que por estar subordinadas a la legislación laboral, tendrán su efecto en el mediano plazo. No obstante lo anterior, la presente variación real del precio de la colegiatura está dentro de los parámetros históricos del Colegio, según se explica en la citada carta.

Como parte de la incorporación de procesos más eficientes que simplifiquen el cumplimiento de las normativas vigentes, el Colegio eliminará, a partir del año 2010, la forma de pago con cupón. Consecuentemente, invitamos al reducido grupo de apoderados que todavía utilizan dicha forma a inscribirse en alguna de las alternativas disponibles, especialmente la modalidad PAC, ya que ésta ofrece un descuento sobre el valor mensual informado. Igualmente, quienes deseen cambiar de mecanismo de pago a partir del próximo año escolar, deben comunicar su decisión por escrito a la Secretaría del Colegio (alicia.fuentes@css.cl) antes del 23 de Diciembre de 2009. En caso que algún apoderado tenga razones calificadas para mantener una forma de pago manual y presencial, lo invitamos a elevar una solicitud fundamentada de excepción a la Comisión de Finanzas del Consejo Directivo, antes del 20 de Noviembre de 2009.

Modalidades de pago disponibles a partir de 2010

1. Pago Total Anual al Contado. Esta alternativa tiene vigencia hasta el viernes 20 de Febrero de 2010 con un descuento de un 6% si es pagada antes del viernes 8 de Enero de 2010. Después de esta fecha y hasta el viernes 20 de Febrero el descuento es de un 5%.

2. Pago mensual vía P.A.C. Bancario. Al autorizar el cargo automático en su cuenta corriente obtiene un descuento mensual de \$6.000. La fecha tope de pago de la colegiatura es el día 10 de cada mes. La normativa bancaria de la modalidad PAC establece que los fondos deben estar disponibles dos días hábiles antes del vencimiento. Los bancos suscritos a este sistema son: BCI, Santander-Santiago, Scotiabank, Boston, Desarrollo, Chile-Edwards, Security, Bice, Estado, Falabella, Corpbanca, BBVA y Citibank. Cabe señalar que cuando el banco no puede realizar el cobro por falta de fondos, esta condición anula automáticamente el beneficio del descuento, revirtiéndose esa cuota a la modalidad tradicional de pago completo en las oficinas de la administración.



COLEGIO SUIZO
SCHWEIZER SCHULE

3. Pago mensual vía Descuento Automático en Tarjeta de Crédito (Visa, Mastercard, Diners, Magna y American Express). Al autorizar mediante mandato anual irrevocable de cargo de los pagos periódicos en su tarjeta de crédito, la fecha de cargo será el día 5 de cada mes. La fecha efectiva en que el banco emisor de la tarjeta de crédito se la cobre al Titular depende de la fecha de cierre de cada cuenta, que es un acuerdo entre el Banco y el Titular sobre el cual el Colegio no tiene jurisdicción.

Aprovechamos esta oportunidad para informar a ustedes que se encuentra disponible -en la Secretaría del Colegio- el formulario destinado para postular a rebajas y becas para el año 2010. Igualmente, el reglamento vigente está a su disposición. El plazo para recibir las postulaciones es hasta el viernes 20 de Noviembre. La respuesta a cada postulación se informará mediante carta al domicilio en Diciembre. Cabe señalar que ya es habitual que los recursos destinados a este efecto se aplican en un 100% en el proceso de postulaciones, impidiendo otorgar nuevos beneficios fuera del período señalado.

Los saludan muy cordialmente,

Oswaldo Schaerer de la Vega
Presidente Consejo Directivo

Loreto Contreras Etchepare
Gerente administración y finanzas